

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA"

- 7** *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "Puerta de Hierro Majadahonda" del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Análisis Clínicos en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 4 de septiembre 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "Puerta de Hierro Majadahonda" del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de septiembre de 2017), por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Análisis Clínicos en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N./N.I.E.
ALONSO CEREZO, MARIA CONCEPCIÓN	12236682 S
BERNABEU ANDREU, FRANCISCO ANTONIO	74170371 V
GONZALEZ ESTECHA, M ^a MONTSERRAT	02520735 G
GUEVARA RAMIREZ, MARIA PALOMA	00697559 S
SANZ-ARANGUEZ FELIPE, MARIA CRISTINA	03463023 M

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N./N.I.E.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
DONOSO NAVARRO, MARIA ENCARNACIÓN	16009776 M	No acreditar estar en posesión del título de especialista requerido

Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos apreciados.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario "Puerta de Hierro Majadahonda" y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del Hospital convocante, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y ex-

cluidos al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 26 de octubre de 2017.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, Ricardo Herranz Quintana.

(03/36.856/17)

